



SOLICITUD DE REGISTRO O PUBLICACIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

(Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales)

Por la presente se solicita:

(Marque sólo una opción)

- ☒ Registro de Marca
- ☐ Registro de Marca Colectiva
- ☐ Registro de Aviso Comercial
- ☐ Publicación de Nombre Comercial

Uso exclusivo
Delegaciones y Subdelegaciones Federales
de la Secretaría de Economía.

Instituto Mexicano de
la Propiedad Industrial
MARCA

Expediente: **1080175**
Folio: **0061605**
FECHA: 08/04/2010 HORA: 14.59
DENOMINACIÓN:
MASCARA DORADA

Clave: 207041



R19534718

Sello, Fecha y hora de presentación,
No. de folio de entrada.

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)

01) Nombre (s): FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH

02) Nacionalidad (es): MEXICANO

03) Domicilio del primer solicitante (calle, número y colonia): DOCTOR LAVISTA # 189 COLONIA DOCTORES

Población y Estado: CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL

Código postal: 06720

País: MEXICO

04) Teléfono (clave):* (55) 5588 0266

Correo-e:*

director@cml.com

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

05) Calle, número y colonia: DOCTOR LAVISTA # 189 COLONIA DOCTORES

Población y Estado: CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL

Código postal: C.P. 06720

06) Teléfono (clave):* 5588 0266

Correo-e: director@cml.com

07) Signo distintivo:

MASCARA DORADA

08) Tipo de Marca: Nominativa ☒ Innominada ☐ Tridimensional ☐ Mixta ☐

09) Fecha de primer uso: 18 | 02 | 2008 No se ha usado: ☐
Día Mes Año

10) Clase: 4 | 1 11) Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial / Giro preponderante, en caso de Nombre Comercial:

EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Continúa en anexo ☐

12) Ubicación del establecimiento:

Domicilio (calle, número y colonia):

DOCTOR. LAVISTA # 189 COLONIA DOCTORES

Población y Estado: CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL

Código postal: 06720 País: MEXICO

13) Leyendas y/o figuras no reservables: (Sólo en caso de Marca)

Continúa en anexo ☐

Adhiera en este espacio la etiqueta
del signo distintivo solicitado.

(Solo en caso de Marcas Innominadas, Tridimensionales o Mixtas)

14) Prioridad reclamada:

(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)

País (Oficina) de origen: Número: Fecha de Presentación
Día | Mes | Año

Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.

FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH

Nombre y firma del solicitante o su mandatario

MEXICO, D.F. A 8 DE ABRIL DE 2010.

Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Los datos contenidos en la presente solicitud y sus documentos anexos son de carácter público. Los rubros marcados con un asterisco * son datos opcionales.
- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- Debe llenarse en idioma español, preferentemente a través del Sistema Asistido de llenado de Solicitudes de Registro de Marca, Aviso Comercial y Solicitud de Publicación de Nombre Comercial (SOLMARNET) disponible en www.impi.gob.mx. No obstante, podrá llenarse por otros medios, siempre que la solicitud sea legible. La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud por duplicado, redactado en idioma español, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.

Por la presente se solicita: En el recuadro correspondiente marque con una "X" la solicitud que desea presentar.

I.- DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S): Añote los datos completos de la persona que será, en su caso, titular de la Marca, Aviso Comercial ó Nombre Comercial.

8) Signo distintivo: Escriba en este espacio la denominación correspondiente a la Marca o Nombre Comercial, o en su caso, la frase u oración que integra al Aviso Comercial. Deben utilizarse signos ortográficos aplicables conforme a las reglas gramaticales en idioma español y no debe incluirse diseño alguno. Los Avisos Comerciales se constituyen únicamente por frases u oraciones.

9) Tipo de Marca: Marque el recuadro que corresponda al tipo de Marca: **NOMINATIVA.-** (denominación) cuando se deseen registrar elementos literales, así como una o varias palabras desprovistas de todo diseño; **INNOMINADA.-** (diseño) si se desea registrar una figura, diseño o logotipo desprovisto de todo elemento literal; **TRIDIMENSIONAL.-** (forma tridimensional) cuando se desea registrar el empaque, envoltura o envase del producto en tres dimensiones, o **MIXTA.-** si se desea registrar la combinación de cualquiera de las anteriores, (por ejemplo: denominación y diseño; denominación y forma tridimensional; diseño y forma tridimensional; denominación, diseño y forma tridimensional).

10) Fecha de primer uso: Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha venido usando en forma ininterrumpida. En caso contrario, marque el recuadro correspondiente a "No se ha usado".

11) Clase: Cuando se conozca, anote en el recuadro el número de la clase a que corresponden los productos o servicios para los que se solicita el registro; para tal efecto, puede consultar el Listado de productos y servicios de la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en www.impi.gob.mx

12) Producto(s) o servicio(s): SI LA SOLICITUD ES DE REGISTRO DE MARCA O MARCA COLECTIVA, especifique el o los productos o servicios que se protegen. SI SE SOLICITA EL REGISTRO DE AVISO COMERCIAL, anote el o los productos, servicios o establecimientos que se anuncian con el mismo. SI SE TRATA DE LA PUBLICACIÓN DE UN NOMBRE COMERCIAL, anote el giro preponderante del respectivo establecimiento. En el caso de que dicho espacio resulte insuficiente, deberá indicarse en un anexo.

13) Ubicación del establecimiento: En caso de haber señalado fecha de primer uso deberá indicar el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado. En el Nombre Comercial el señalamiento de la ubicación del establecimiento es obligatorio.

14) Leyendas y figuras no reservables: Solo en caso de Marcas Innominadas, Tridimensionales o Mixtas, indique las palabras y/o figuras que aparezcan en el ejemplar del signo distintivo solicitado y que conforme a la Ley de la Propiedad Industrial no pueden ser de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc.

Etiqueta del signo propuesto a registro: Se entenderá que el solicitante se reserva el uso exclusivo de la Marca, tal y como aparezca en el ejemplar de la misma que se exhiba adherido a la propia solicitud. En el caso de Marcas Innominadas o Mixtas adhiera en el recuadro correspondiente la etiqueta con las medidas reglamentarias, no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm. Para Marcas Tridimensionales adhiera en el recuadro correspondiente la impresión fotográfica o el dibujo en los tres planos (anchura, altura y profundidad) con las medidas reglamentarias no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm.

Domicilios señalados en la solicitud: Deberá señalar de manera completa y precisa los domicilios que indique en la solicitud, incluyendo el Código Postal y el asentamiento en donde se ubique el domicilio bajo la denominación en que sea conocido: por ejemplo: Colonia, Pueblo, Municipio, etcétera.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto. También podrán notificarse personalmente en el domicilio señalado, en las oficinas del Instituto o por publicación en la Gaceta, en términos de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Los datos consistentes en Teléfono y Correo electrónico contenidos en el presente formato son opcionales y tiene por objeto el facilitar un medio de contacto entre el solicitante y los usuarios interesados en la solicitud en trámite.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario: Añote el nombre completo de una sola persona, ya sea el solicitante o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso de que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación.

Continúa en anexo: Marque con una "X" sólo en caso de que sea necesario usar una hoja anexa para completar la información requerida.

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-001-A, IMPI-01-001-B, IMPI-01-001-C, IMPI-01-002-A, IMPI-01-002-B, IMPI-01-002-C, IMPI-01-003-A, IMPI-01-003-B, IMPI-01-003-C, IMPI-01-004-A, IMPI-01-004-B, IMPI-01-004-C, IMPI-01-005, IMPI-01-006-A e IMPI-01-006-B.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 15-II-2010.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 1-III-2010.

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-119, 121-126 y 179-183 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97, 17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09 y 06-I-2010).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-7, 16, 17, 53, 56-61 y 67 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02 y 19-IX-03).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 3-7, 10, 11, 33, 35-37 y 37 (D.O.F. 20-XI-04, reformas D.O.F. 10-IX-12 y 10-IX-13).
 Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Arts. 14a, 14c y 14e, (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 23-II-09, 1-VI-09, 10-VIII-09 y 24-VIII-09).

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 11 y 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03 y 11-VII-03).

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 19-26. (D.O.F. 9-VIII-04).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 3 y 6. (D.O.F. 31-III-99).

Documentos anexos:

XX Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).

☐ Reglas de uso (sólo en caso de Marca en copropiedad o Marca Colectiva).

☐ Documento que acredita la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI.

☐ Fe de hechos en caso de Nombre Comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el Nombre Comercial.

Documento de Prioridad.

☐ Hoja adicional complementaria a los puntos 11) y 13).

Tiempo de respuesta: El plazo de primera respuesta es de 4 meses por lo que respecta al examen de forma y de 6 meses por lo que respecta al examen de fondo. Aplica la positiva ficta al examen de forma. No aplica la negativa ni la positiva ficta al examen de fondo.

Número telefónico para quejas:
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador)
Extensiones: 11237 y 11231, Fax: 5624-04-35
Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-FUNCION (386-2466) o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180 y 10181, o bien, consultar la página en Internet : www.impi.gob.mx

FORMATO ÚNICO DE INGRESOS POR SERVICIOS

ESTE FORMATO ES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



PERIFÉRICO SUR 3106
COL. JARDINES DEL PEDREGAL
DELEG. ALVARO OBREGÓN
01900 MÉXICO, D.F.

NÚMERO DE FOLIO



5566716 6

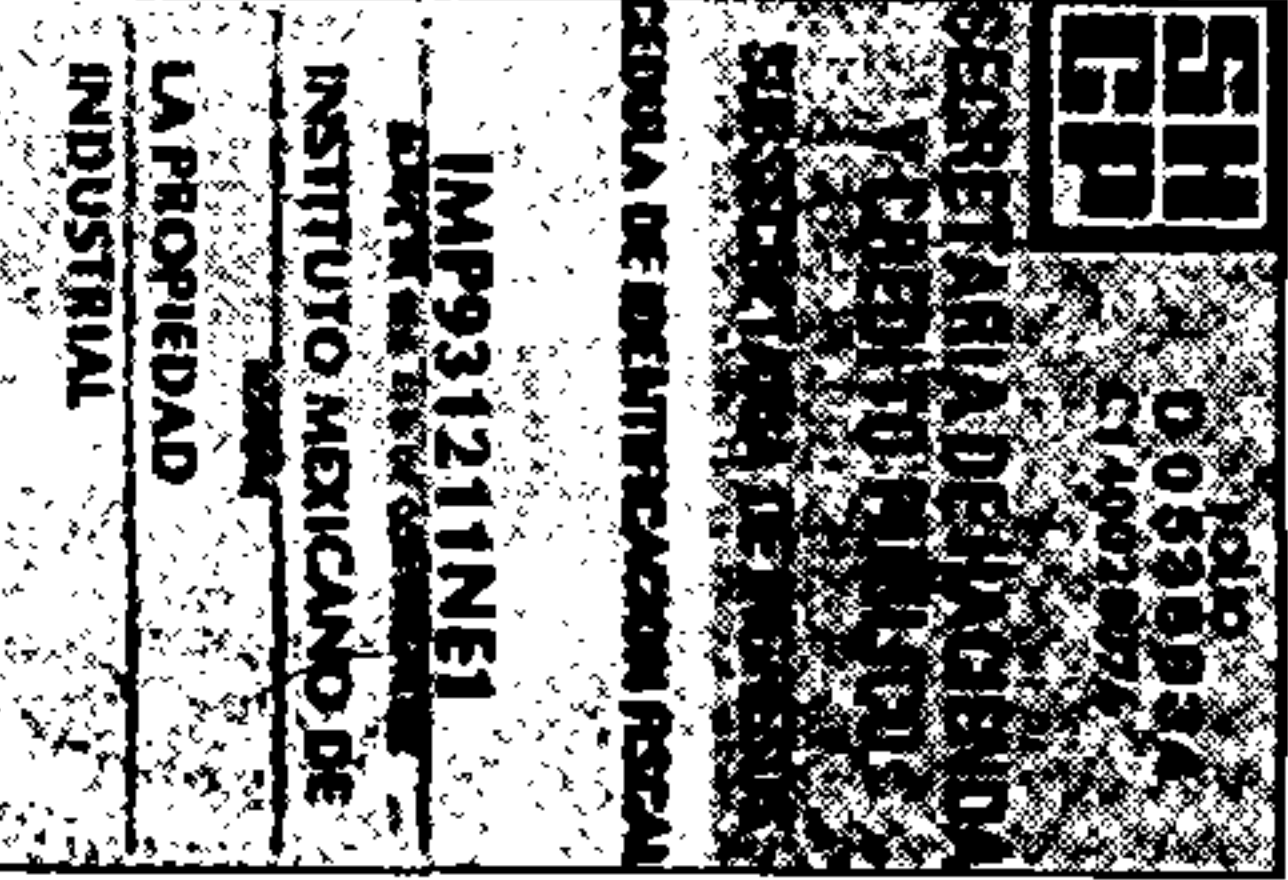
NÚMERO DE SOLICITUD:

No. PATENTE, REGISTRO O PUBLICACIÓN:

- ☐ PATENTE
☐ MODELO DE UTILIDAD
☐ DISEÑO INDUSTRIAL
☐ CERTIFICADO DE INVENCION
☒ MARCA

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Expediente: 1080175
Folio: 0061675
FECHA: 08/04/2010 HORA: 14



CONCEPTO
POR EL ESTUDIO DE UNA SOLICITUD PARA EL REGISTRO LA CONCLUSION DEL TRAMITE O, EN SU CASO, LA EXPEL
50% DE DESCUENTO MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVENTORES INDEPENDIENTES



TARIFA	IMPORTE
	2,167.83
TOTAL TARIFA	\$ 2,167.83
I.V.A.	\$ 346.85
SUBTOTAL	\$
ACTUALIZACIÓN	\$
RECARGOS	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 2,514.68

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH

DOMICILIO DR. LAVISTA # 189 COL. DOCTORES C.P. 06720

CALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL

DELEGACION CUAUHTÉMOC MEXICO, D.F.

POBLACIÓN/ESTADO

R.F.C.

A O L F 5 2 0 6 2 1 K 8 3

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE

USO EXCLUSIVO IMPI

FECHA DE RECEPCIÓN

LUGAR

DELEGACIÓN S.E. 6 I.M.P.I.

LUGAR

FECHA



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

* Llene los espacios preferentemente a máquina o letra de molde con tinta negra.

“UTILIZAR UN FORMATO PARA CADA TRÁMITE”

NÚMERO DE SOLICITUD:
No. PATENTE, REGISTRO O
PUBLICACIÓN:

Escriba únicamente cuando se trate de solicitudes.

Escriba el número del expediente de patente, registro o publicación de nombre comercial que corresponde.

RECUADROS:

Marque el recuadro de la figura con la que se relaciona su pago.

CONCEPTO:

Indique el concepto por los servicios que se requieren, incluyendo el artículo, fracción y, en su caso, el inciso, en la columna que corresponda de conformidad con la tarifa vigente.

Importe:

Anote la tarifa correspondiente en la línea relativa al concepto por el que se paga.

Total tarifa:

Escriba la suma de las cantidades que se relacionan en la columna de Importe.

I.V.A.:

A la suma total de tarifas, aplique la tasa vigente correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Actualización:

Indique la cantidad a pagar por concepto de actualización, la que se calculará de conformidad con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación.

Recargos:

Indique la cantidad a pagar por concepto de recargos, los que se calcularán de conformidad con lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

Total de pago:

Anote la cantidad que resulte de la suma del total de la tarifa, del Impuesto al Valor Agregado y, en su caso, de la actualización y los recargos a pagar.

50% de descuento:

Marque el recuadro correspondiente, según sea el caso, quedando entendido que el 50% de descuento, se efectuará sólo cuando proceda.

DATOS DEL SOLICITANTE
O REPRESENTANTE
LEGAL:

Escriba el nombre completo, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes incluyendo, la homoclave que corresponda.

FECHA DE RECEPCIÓN:

Para uso exclusivo del IMPI.

LUGAR DE LEGACIÓN
S.E. ó I.M.P.I.:

Escriba únicamente cuando se pague en el interior de la República, indicando la población y Estado en el que se encuentra la oficina receptora de documentos.

* La hoja de color blanco sin la parte desprendible (comprobante del banco) y la hoja rosa, se presentan en el Instituto o Delegación de S.E. ó I.M.P.I., según sea el caso, anexas a la solicitud o promoción respectiva. La hoja amarilla es el comprobante del Usuario.

* Para evitar trámites innecesarios, verifique que la institución bancaria selle el formato en el recuadro de la parte inferior derecha donde dice “sello del banco”, en la ficha de depósito (parte desprendible) y en las hojas rosa y amarilla.

* Área de Atención al Público en el D.F.:
Arenal No. 550, Col. Tepepan-Xochimilco, C.P. 16020, Delegación Xochimilco, México, D.F.

Oficina Regional Norte del IMPI.
Av. Fundidora No. 501 Edif. Cintermex.
Primer Nivel Local 66 Colonia Obrera
C.P. 64010 Monterrey, Nuevo León.

Oficina Regional Occidente del IMPI.
Boulevard Puerta de Hierro Número 5200
Primer Nivel Local 8, Colonia Fraccionamiento
Puerta de Hierro C.P. 45110, Zapopan, Jalisco.

Oficina Regional Sureste del IMPI
Calle 33 #501-A 3er. Piso
Col. Gonzalo Guerrero
C.P. 97118, Mérida, Yucatán.

Oficina Regional Bajío del IMPI.
Av. Paseo del Moral # 106 3er. Piso
Col. Jardines del Moral
C.P. 37160, León, Guanajuato.

Oficina Regional Centro
Torres JV II, Boulevard Atlixayotl No. 5208 Piso 25 (PH)
San Andrés Cholula
C.P. 72810 Puebla, Puebla.

EN CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN SOBRE EL LLENADO DEL PRESENTE
FORMATO, FAVOR DE DIRIGIRSE A LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN UBICADOS EN LOS
EDIFICIOS DE ESTE INSTITUTO, O LLAMAR AL TELÉFONO 5624 04 00.

UNA VEZ SELLADO EL FORMATO POR EL BANCO NO DEBERÁ AGREGAR NI
ALTERAR NADA.

Dirección de Reservas de Derechos
Instituto Nacional del Derecho de Autor

Reserva: 04 - 2008 - 021810100200 - 302

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F., 18 de febrero de 2008

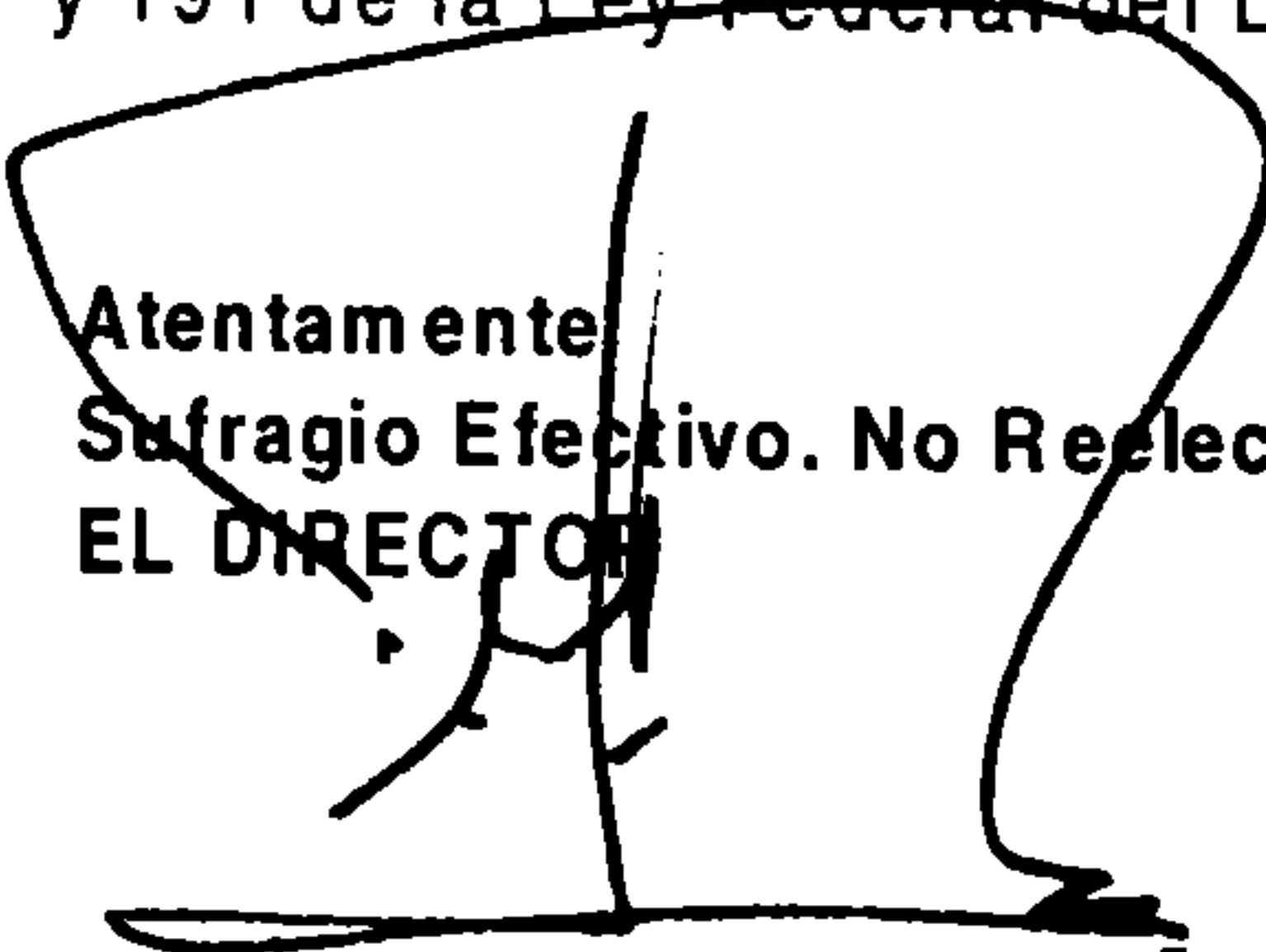
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175 y 190 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 70 y 77 de su Reglamento, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga el presente:

CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS
AL USO EXCLUSIVO

EN EL GENERO DE:	PERSONAJES
ESPECIE:	PERSONAJE HUMANO DE CARACTERIZACION
TITULAR:	FRANCISCO SALVADOR ALONSO LUTTEROTH 100%
DOMICILIO:	DR. LAVISTA 189 DOCTORES CUAUHTEMOC CP: 6720 DISTRITO FEDERAL
NOMBRE:	MASCARA DORADA
PROTECCION:	SOBRE EL PERSONAJE CUYA REPRESENTACION VISUAL Y CARACTERISTICAS APARECEN EN EL ANEXO DE ESTE DOCUMENTO.

El presente certificado tendrá una vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de expedición, y podrá ser renovado por periodos sucesivos iguales, previa comprobación fehaciente del uso de la reserva de derechos, que el interesado presente a este Instituto dentro del plazo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 79 de su Reglamento.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
EL DIRECTOR


JOSÉ GILBERTO GARDUÑO FERNÁNDEZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS